

SEGUNDO EJERCICIO

- El/la aspirante deberá numerar correlativamente **TODOS** los folios que utilice.
- Asimismo, deberá desarrollar **DOS** de las tres preguntas que se proponen a continuación:

PREGUNTA Nº 1

Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Contrato de concesión de obras, desarrolle:

- Actuaciones preparatorias.
- Efectos, cumplimiento y extinción de las concesiones.
- Construcción de las obras objeto de concesión.
- Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la administración concedente.

PREGUNTA Nº 2

Según el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, desarrolle:

- Recursos de las Provincias: Cesión de recaudación de impuestos del Estado.
- De los Presupuestos: De los créditos y sus modificaciones. Ejecución y liquidación.

PREGUNTA Nº 3

Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, desarrolle:

- La ordenación de la actividad profesional: Planificación de recursos humanos. Estructuración del empleo público. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.
- Las situaciones administrativas: Servicios especiales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(Bases 7.2 y 8.3 de la Convocatoria)

- LOS CONOCIMIENTOS GENERALES.....Se valorarán hasta 8 puntos.
- LA CLARIDAD Y ORDEN DE IDEAS.....Se valorará hasta 1 punto.
- LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN Y SÍNTESIS.....Se valorará hasta 1 punto.